

Acta de Directorio N° 211

Fecha: 25 de agosto de 2020

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Ricardo LISSALDE - Damián Rodrigo ÁLVAREZ – Juan Carlos SERVINI
- Gerente General: Mariano PUCCIO
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Mauricio GUILLANI

Los Sres. Néstor FUKS y Ernesto SOTHMANN se encontraron presentes bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. Puesta en conocimiento de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio de 2020.** El Directorio tomó conocimiento del informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de julio de 2020.
- 2. Puesta en conocimiento de recientes llamados a Licitación Pública.** El Directorio tomó conocimiento de las convocatorias a Licitación Pública ADIF N° 8/2020 para el “Servicio de Seguridad Privada para centros de acopios de ADIF”, Licitación Pública ADIF N° 13/2020 para la “Elevación de Andenes, Adecuación de la Infraestructura y Remodelación de Estación Grand Bourg – Línea Belgrano Norte – Etapa B” y Licitación Pública ADIF N° 16/2020 para la obra “Nueva Base Operativa – José León Suarez- Línea Gral. Mitre”
- 3. Consideración de Adenda al contrato objeto de la LP N° 58/2018 para la obra “INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA ATS – RENGLÓN II – LÍNEA BELGRANO NORTE”** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de la adenda en los términos propiciados y encomendar a cualquiera de los Directores la firma de la mencionada adenda.
- 4. Puesta en conocimiento de las acciones y medidas llevadas a cabo por la Sociedad en relación al COVID 19.** El Directorio tomó conocimiento de las medidas y buenas prácticas de prevención para sus colaboradores implementadas en el marco de la Pandemia Covid 19.
- 5. Puesta en conocimiento de avances en el marco del contrato objeto de la LP N° 80/2016 para el proyecto de “MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIÓN RETIRO FFCC GENERAL MITRE E INTEGRACIÓN CON FERROCARRIL GENERAL SAN MARTÍN”** El Directorio tomó conocimiento de lo informado y dan por cumplido lo encomendado en el punto quinto de la reunión N° 210 de fecha 22 de julio de 2020.
- 6. Puesta en conocimiento de Informe por Auditoría de Corte al 31 de enero de 2020 elaborado por la Unidad de Auditoría Interna.** El Directorio tomó conocimiento del Informe Final de Auditoría Interna Proyecto Imprevisto – Plan 2020 “AUDITORÍA DE CORTE

ESTRUCTURAS GERENCIALES ADIFSE” y decide ponerlo en conocimiento de las diferentes gerencias de la Sociedad.

- 7. Consideración de modificaciones al Manual de Compras y Contrataciones.** El Directorio decidió crear en ámbito de ADIF una Comisión Evaluadora que estará integrada por tres (3) miembros con incumbencia y competencia profesional en materia económico-financiera, legal y técnica, respectivamente, para que se aboque en forma única, específica y exclusiva a la evaluación de las ofertas que se reciban en los procedimientos de selección de contratistas con compulsas de ofertas cuando el monto del contrato a adjudicar supere los 1.000 VM y encomendar a la Gerencia General y a la Gerencias de Abastecimiento y Logística a continuar trabajando en las modificaciones al Manual de Compras y Contrataciones a fin de elaborar el texto ordenado del mismo.
- 8. Puesta en conocimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE).** El Directorio aprobó el Programa de Responsabilidad Social Empresaria.
- 9. Puesta en conocimiento de la Política y Manual de Normas Generales para Ejecución y Rendición de Gastos conformada por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio ratificó la Política y el Manual de Normas Generales para la Ejecución y Rendición de Gastos Versión 1.5 conformada por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
- 10. Declaración de bienes como rezago o en desuso.** El Directorio decidió declarar como rezago los bienes inmuebles identificados los cuales serán vendidos a través de subastas y/o licitaciones con el objeto obtener los mejores precios del mercado en los casos que resulte pertinente y delegar en el Señor Presidente la determinación del precio base para cada lote de acuerdo a los informes, evaluaciones y estimaciones que realice la Gerencia Comercial y Explotación de Activos, considerando el estado técnico de los materiales al momento de su evaluación, valores de mercado, cuestiones de logística vinculadas al retiro de los materiales y valores estadísticos que se desprenden de subastas y/o ventas ya implementadas por ADIF.
- 11. Puesta en conocimiento de rescisión del contrato objeto de la LP N° 5/2018 con FERROSUR ROCA S.A. por material rodante y consideración de permiso precario de uso a favor de FEPSA s.a. POR LOCOMOTORA n° 9082 – General Motors Modelo GT 22CW.** El Directorio - con la abstención del Cdor. Ernesto Sothmann atento al posible conflicto de intereses que este tema podría generar- tomó conocimiento de la rescisión del contrato objeto de la Licitación Pública N° 005-ADIF-2018 R01 y R03 celebrado en fecha 4 de diciembre de 2018, en los términos del art. 12 y concordantes del PCP y la cláusula 6.1 del contrato, prestó conformidad a la celebración del Permiso Precario de Uso a favor de FEPSA en los términos propiciados y encomendó a uno cualquiera de los Directores la firma del Permiso Precario de Uso citado.

12. Otros temas a propuesta de Directores y/o Síndicos. El Directorio tomó conocimiento de un nuevo proyecto de Acuerdo de Cooperación y sus anexos a celebrarse entre el Ministerio de Transporte, ADIF y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF) en el marco de la ejecución de las obras en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 4365/OC-AR.

El Directorio decidió conformar la Unidad Ejecutora de Convenios (UECO) en la órbita de la Gerencia General a fin de adelantar las acciones y actividades previstas en los convenios de cooperación entre ADIF y las municipalidades para la ejecución de obras de pasos bajo nivel o desnivel y encomendar a la Gerencia General la elaboración de una propuesta de estructura administrativa interna y los procesos correspondientes para llevar a cabo sus cometidos para consideración del Directorio, previa intervención de la Unidad de Auditoría Interna.

El Directorio resolvió aprobar la Política de Diversidad, Género e Inclusión, encomendar a la Gerencia de Comunicaciones y Relación Institucionales su publicación en la página web de la Sociedad, notificar a FERROCARRILAS ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO (FASE) de lo decidido y encomendar a la Gerencia de Asuntos Legales, Ética y Transparencia la modificación del documento de Gobierno Corporativo V 2.1 en los términos propiciados.

El Directorio decidió encomendar la Gerencia de Infraestructura que se aboque a brindar respuesta a lo solicitado por la Comisión Fiscalizadora en el marco de la solicitud recibida por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) en relación al Proyecto de Instalación del Sistema ATSD en la línea Sarmiento respecto a la participación de ADIF en el proyecto mencionado, a fin de emitir un reporte actualizado explicando la injerencia y el alcance de sus acciones respecto al tema, debiéndose incluir opinión técnica al respecto.